

SUMARIO

LUIS FERNANDO LARA, *Prólogo*, p. 3; JUAN M. LOPE BLANCH, *Flujo y reflujo en el español de los Estados Unidos. Un caso Particular*, p. 7; PAULA GÓMEZ LÓPEZ, *Apuntes para un estudio de la posesión en Huichol: la superposición posesión-locación*, p. 13; MARTHA JURADO SALINAS, *La diferencia pretérito/copretérito. Una explicación basada en los conceptos de «aspecto» y «tipos de situaciones» y su aplicación a la enseñanza del español a extranjeros*, p. 27; LUIS FERNANDO LARA, *La determinación de la entrada en el diccionario de lengua*, p. 45; MA. DEL CONSUELO SANTAMARÍA, *Terreno prohibido: algunos problemas para el estudio del tabú lingüístico*, p. 53; ZARINA ESTRADA FERNÁNDEZ, *El vocabulario del pima bajo o névome*, p. 65; FIDENCIO BRICEÑO CHEL, *La gramaticalización del verbo 'terminar': ts'o'okol en maya yucateco*, p. 79; BEATRIZ ARIAS ÁLVAREZ, *Ser, estar o haber (+participio). ¿Dilema hispánico?*, p. 93; NORMA DEL RÍO, *La intersubjetividad en el texto infantil*, p. 111; GLORIA ESTELA BÁEZ PINAL, *Errores de acentuación gráfica más frecuentes en escolares de 6° de primaria del D. F.*, p. 127; ESTHER HERRERA Z., *Asimilación y disimilación: barreras y condiciones*, p. 143.

LINGÜÍSTICA MEXICANA, I (2000), NÚM. 1

VOL. I • NÚM. 1 • 2000

LINGÜÍSTICA MEXICANA

AMLA

LINGÜÍSTICA MEXICANA

VOL. I

NÚM. 1

2000

ASOCIACIÓN MEXICANA DE LINGÜÍSTICA APLICADA

LINGÜÍSTICA MEXICANA

ASOCIACIÓN MEXICANA DE LINGÜÍSTICA APLICADA

MESA DIRECTIVA 2000

Presidente: SERGIO BOGARD, Escuela Nacional de Antropología e Historia

Secretaria: MA. EUGENIA HERRERA LIMA, Universidad Nacional Autónoma de México

Tesoroero: FIDENCIO BRICEÑO CHEL, Escuela Nacional de Antropología e Historia

Prosecretaria: ALEJANDRA VIGUERAS ÁVILA, Universidad Nacional Autónoma de México

Vocales: ROSA ESTHER DELGADILLO, Universidad Nacional Autónoma de México,

LIDIA RODRÍGUEZ ALFANO, Universidad Autónoma de Nuevo León

CONSEJO DE ASESORES

ZARINA ESTRADA FERNÁNDEZ, Universidad de Sonora

JOSÉ LUIS ITURRIOZ LEZA, Universidad de Guadalajara

LUIS FERNANDO LARA, El Colegio de México

ROSA G. MONTES MIRÓ, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

DIETRICH RALL, Universidad Nacional Autónoma de México

CECILIA ROJAS NIETO, Universidad Nacional Autónoma de México

GIORGIO PERISSINOTTO, Universidad de California, Santa Bárbara

THOMAS C. SMITH-STARK, El Colegio de México

KLAUS ZIMMERMANN, Universidad de Bremen

EDITOR

SERGIO BOGARD

LINGÜÍSTICA MEXICANA es publicada semestralmente por la Asociación Mexicana de Lingüística Aplicada, A.C., Tlaxcala 78-501, Col. Roma Sur, México, D.F.

Certificado de licitud de título y de contenido: en trámite

Número de reserva: 04-2000-082817423000-102

ISSN: 1405-9517

LA DETERMINACIÓN DE LA ENTRADA EN EL DICCIONARIO DE LENGUA¹

La lexicografía es una metodología y una lingüística aplicada; como tal, depende de los conocimientos básicos que le depara la lingüística para poder desarrollar sus propios métodos y para poder cumplir a cabalidad con sus fines sociales.²

Uno de los problemas básicos que debe resolver la lexicografía, tanto monolingüe como multilingüe es la determinación de la unidad verbal por la cual se busca el significado o la equivalencia de una unidad léxica en el diccionario: su *entrada*.

Los lingüistas cuya lengua materna goza de una larga tradición de escritura, como nosotros los hispanohablantes pero, en general, como todos los hablantes de lenguas indoeuropeas, no se dan suficiente cuenta de las dificultades lingüísticas que plantea la determinación de la *entrada* en los diccionarios. Al fin y al cabo, la tradición de la escritura ha dispuesto de más de 2000 años para fijar una concepción generalizada de la *palabra* como unidad léxica, correspondiente casi biunívocamente a la *entrada* de los diccionarios. En cambio, cuando la lexicografía se orienta a la elaboración de diccionarios de lenguas no indoeuropeas, entre las cuales hay que destacar, para nosotros, las amerindias, la cuestión de la definición de la *palabra* en cada una de ellas y, posteriormente, de la unidad de *entrada* de sus diccionarios, se vuelve problemática a la vez que imperiosamente requerida. En este artículo me ocuparé de definir los criterios mínimos necesarios para poder llegar a una determinación aceptable de las unidades de *entrada* en los diccionarios que se dediquen a lenguas no indoeuropeas, como las lenguas amerindias particularmente.

¹ Este trabajo es un corolario del capítulo III, § 1.2 de mi libro *Teoría del diccionario monolingüe*, El Colegio de México, México, 1997.

² Al respecto de la relación entre lingüística aplicada y lingüística, véase Lara 1991.

1. No hay acuerdo entre los lingüistas acerca de la naturaleza de la *palabra*, ni tampoco acerca de la terminología técnica necesaria para referirse a ella. Parece increíble que, si los hablantes de español, por ejemplo, nos entendemos suficientemente bien con el término *palabra*, y lo mismo hacen hablantes de otras muchas lenguas, con sus propios términos, entre los lingüistas ésta parezca ser una unidad caprichosa, sin definición precisa ni teórica ni metódicamente.³

Es un principio epistemológico fundador del necesario empirismo de la lingüística reconocer lo que sabe una comunidad lingüística acerca de su propia lengua, en vez de comenzar por negarlo desde un pretendido y erróneo concepto de "cientificidad". Por eso comienzo por postular que la definición científica de la palabra debe corresponder de la mejor manera posible a la idea que tiene la comunidad lingüística acerca de ella y que, cuando la comunidad titubea, como por ejemplo frente a sintagmas como "dáselo" frente a "se lo da", en donde no se sabe bien si se trata de una sola palabra o de tres, la lingüística debe ser capaz no solamente de definir las bien, sino además de explicar los motivos del titubeo.

1.1. Es claro que nuestra concepción social de la *palabra* está determinada por la escritura. Por eso muchos lingüistas han optado por definir la *palabra* como una "unidad formada por una cadena de letras entre dos espacios en blanco". Nótese, sin embargo, que tal definición es muy problemática en el habla, pues casi no se pueden reconocer acústicamente periodos temporales sin sonido en una cadena hablada, a excepción de las pausas finales e iniciales. Nótese también que tal definición tampoco puede resolver el problema que plantea "dáselo" frente a "se lo da" en español. De ahí que, aunque momentáneamente esa definición de *palabra* le permita a uno resolver en primera instancia el problema de la **identificación** de la palabra frente a otras unidades verbales, no se la pueda considerar ni completamente útil, ni mucho menos teóricamente justificada. Lo más que revela esa concepción es, primero, el efecto de una tradición de escritura (iniciada en el latín culto, pero renovada en cada una de las lenguas indoeuropeas en diferentes momentos de la Edad Media); y luego, el de una tradición lexicográfica establecida a partir del siglo XVI, pero finalmente instaurada en el XVIII.⁴

³ Cf. los dos primeros capítulos de Matthews 1974, en donde reseña brevemente las dificultades para definirla, así como los inveterados esfuerzos de muchos lingüistas por eliminarla como objeto teórico, reduciéndola a una cohesión particular entre morfemas.

⁴ Cf. el capítulo VI de mi *Teoría del diccionario monolingüe*, especialmente §§ 2.2.3 y 2.2.4.

La definición de la *palabra*, por lo tanto, tiene que independizarse de la escritura, que es absolutamente convencional, y elaborarse a partir del reconocimiento de que se trata de un fenómeno verbal común a todas las lenguas,⁵ pero de carácter extremadamente complejo. Sólo bajo esas condiciones se podrá hacer lexicografía monolingüe de lenguas ajenas a las indoeuropeas, que además no tengan tradición de escritura.⁶

1.2. La determinación de la *palabra* es por ello una tarea crucial del trabajo descriptivo previo de una lengua. La lexicografía comienza después de que se ha terminado un estudio descriptivo completo de la lengua en cuestión. El lexicógrafo depende de la información que le depare el lingüista descriptivo, a menos que él mismo sea capaz de hacer ambas cosas (lo cual es cierto en la mayor parte de los casos, salvo que se trate de la lexicografía comercial de lenguas como el español, que se da por satisfecha con seguir la pauta que le ofrece la tradición lexicográfica correspondiente).

Como se dijo antes, parece que todo hablante de su lengua es capaz de reconocer sus unidades *palabra*. Pero si la capacidad de reconocer palabras es inherente a la capacidad de cualquier ser humano de hablar lenguas, ello no quiere decir que baste con interrogar a los hablantes para considerar explícitos los criterios que permitan reconocerlas. Ése es el caso con las formas "dáselo" y "se lo da"; cualquier hispanohablante identificará fácilmente su relación con el verbo "dar", pero no sabrá qué hacer con las partículas "se" y "lo" si no ha recibido una clase de gramática escolar que le permita reconocerlas también como palabras de cierto tipo. Aun así, un hispanohablante educado podrá afirmar que se trata de tres palabras diferentes, pero su unificación en "dáselo" le resultará inexplicable. De ahí que sea la lingüística la que tenga que ingeniar diferentes métodos para poder llegar a determinar palabras en cada lengua en estudio.

2. En consecuencia, lo que se requiere es un conjunto de procedimientos de descubrimiento de la *palabra*, que permita identificarla sistemáticamente para poderla convertir luego en la *entrada* lexicográfica.

2.1. El primer criterio de análisis que lleve a un proceso de descubrimiento de la palabra es el de su **demarcación fonológica**.⁷ Tal criterio consiste en identificar los elementos de *forma de la expresión* que sirven como

⁵ Es cierto que, en tanto no se defina satisfactoriamente la *palabra*, en términos del principio de empirismo de Louis Hjelmslev, no se podrá afirmar que se trata de un fenómeno universal a las lenguas; sin embargo, vale la pena hipotetizar que efectivamente así es.

⁶ Cf. la exposición de dificultades y soluciones en la determinación lexicográfica de la palabra que ofrece Zgusta 1971. El artículo de Werner Wolski (1989) de *Wörterbücher. Ein internationales Handbuch zur Lexicographie*, es más una discusión terminológica que una verdadera ayuda en la delimitación de la unidad palabra que constituye la entrada.

⁷ Cf. Alarcos Llorach 1965, capítulo VI.

apoyo para reconocer las fronteras entre palabras. La demarcación fonológica de la palabra se logra considerando: a) los fonemas que pueden marcar un límite de la palabra, b) el patrón canónico de la sílaba en la lengua en cuestión y c) los fenómenos suprasegmentales propios de cada lengua.

a) Los fonemas que pueden marcar un límite de palabra pueden ser positivos o negativos. Por ejemplo, en el náhuatl de Tehuacán y Zongolica, según Andrés Hasler (1996: 43), el saltillo marca en algunos casos la delimitación entre dos palabras:

[kalli?] 'casa' frente a [ʔokʔ ome] 'otros dos',⁸

y, en consecuencia, son positivos para la demarcación.

En tzeltal, toda vocal inicial de palabra va precedida de un saltillo, por lo que, para palabras que comienzan con vocal, el saltillo es un fonema demarcativo positivo.⁹

En español¹⁰ los fonemas /p,t,g,ch,ñ,y/ son negativos de final de palabra, pues excepto cuando se trata de préstamos de otras lenguas (como en *hábitat*, *gúlag* o *makech*¹¹), nunca se los encuentra al final de la palabra, sino que sólo pueden aparecer en posición inicial o media, es decir, que su presencia solamente señala que ahí no puede terminar una palabra. Un caso semejante es el de /r/, que es una señal demarcativa negativa inicial, pues una palabra nunca puede comenzar con ella; de la misma manera los grupos /pt/, /kt/, /ks/ nunca pueden ser ni iniciales ni finales.

b) El patrón canónico de la sílaba en cada lengua está formado por la lista de combinaciones de consonantes y vocales que la forman; es realmente una lista de estructuras silábicas de carácter cuantitativo, que se pueden encontrar en un corpus suficientemente amplio de expresiones de una lengua. Hay combinaciones de consonantes y vocales en sílabas que impiden su segmentación interna, de modo que una palabra deberá constar

⁸ Uno de los dictaminadores de este artículo, que seguramente conoce el náhuatl, me indica que el saltillo final de *kalli?* realmente marca final de frase y no de palabra. En cambio, es demarcador de comienzo de palabra cuando lo sigue una vocal (como en *tzeltal*). Puesto que el objetivo del artículo es presentar los criterios y no desarrollar un método de reconocimiento de los fonemas demarcativos, y mucho menos hacer afirmaciones descriptivas sobre el náhuatl, pido al lector que acepte este ejemplo sólo como ilustración aproximativa de mi razonamiento.

⁹ Según comunicación personal de alumnos tzeltales en el Centro de Servicios Educativos para Chiapas, en Tuxtla Gutiérrez.

¹⁰ *Op. cit.*, capítulo VIII.

¹¹ *Makech* es un préstamo del maya, que designa a un insecto en cuyo lomo se incrustan piedras semipreciosas o preciosas, y se encadena a un alfiler, para usarlo como prendedor.

siempre de sílabas que se ajusten a su patrón canónico. Por ejemplo, en español /tr/, /kr/ o /pr/ siempre deben formar parte de una sílaba abierta y nunca se pueden separar en dos sílabas diferentes.

c) Hay lenguas, como el francés, en las que el acento es siempre agudo, o como el náhuatl y el aymara en que es siempre grave; la posición del acento en esas lenguas colabora en la demarcación de las palabras.

En aymara (según Apaza 1998), por ejemplo:

kulláka 'hermana'

kullakája 'mi hermana'

kullakajáwa 'es mi hermana'.

2.2. El segundo criterio de análisis para establecer un procedimiento de descubrimiento de la unidad *palabra* es el de su **demarcación morfológica**. Es necesario identificar previamente, en el análisis descriptivo de cada lengua, la lista de paradigmas de morfemas ligados que la conforman y los sistemas de concatenación lineal de esos morfemas con los lexemas de la lengua. Sobre la base de esa descripción morfológica de la estructura interna de la palabra, hay que identificar aquellos morfemas que corresponden a la flexión, frente a los que corresponden a la derivación,¹² pues el tratamiento lexicográfico de palabras flexionadas puede resultar diferente del que reciban las palabras derivadas. El resultado de ese proceso de descubrimiento morfológico de la palabra es un patrón canónico morfológico, que no solamente contribuye a identificar la palabra, sino que tendrá un papel crucial en la posterior construcción del *lema* en el artículo lexicográfico.¹³

Por ejemplo, los sufijos absolutivos del náhuatl de Tehuacán y Zongolica: *-tl* para raíces con vocal final (*tototl* 'pájaro'), *-tli* para raíces que no terminen en /l/ (*sintli* 'mazorca') y *-n* para raíces terminadas en /l/ (*sitlalin*

¹² Aunque el libro de Joan L. Bybee (1985:11) en su conjunto es fundamentalmente cuestionable, pues parte de la creencia de que hay una semántica separada de una morfología y una sintaxis, y que, en consecuencia, la teoría morfológica sólo consiste en estudiar la manera en que la morfología manifiesta unos conceptos preexistentes, vale su hipótesis de que hay una escala continua de fusión entre morfemas, en la cual la derivación y la flexión muestran mayor grado de obligatoriedad en la formación de la palabra; sin embargo, habría que distinguir la derivación como libre, y no obligatoria, desde el punto de vista de la formación de palabras.

¹³ Por *lema* entenderé, con Zgusta 1971, el conjunto que forman la entrada y las indicaciones morfológicas de flexión, conjugación, declinación, derivación, etc. que la acompañan, junto con las marcas necesarias para explicitarlas. Cf. otra concepción del lema en Wiegand 1982 y Wolski 1989. La extensión de este artículo no me permite entrar en su tratamiento, aunque junto con la determinación de la entrada debe tratarse la estructura del lema.

'estrella') son importantes demarcadores de la palabra (Hasler 1996: 110); la forma del infinitivo en español, que constituye la entrada en los diccionarios, se convirtió con el paso de los siglos en una determinante demarcación del verbo; incluso los elementos *a*, *e*, *i*, llamados "vocal temática" de las terminaciones verbales, son importantes apoyos en la demarcación de las entradas de verbos en español.

El mayor o menor grado de obligatoriedad con que se ligan los morfemas al lexema es una de las principales dificultades de la delimitación de la palabra, especialmente cuando se trata de lenguas aglutinantes, o de lenguas que llevan un clasificador prefijado a su raíz. Las listas de paradigmas de morfemas ligados deben ser clasificadas según la cercanía de cada paradigma con la raíz y según el grado de obligatoriedad de cada concatenación. Así vemos que, en español, por ejemplo, los morfemas de género y número son obligatorios para el sustantivo, en tanto que los morfemas derivativos *-ito*, *-azo*, etc. pueden omitirse en la entrada. Algo semejante sucede en el náhuatl de Tehuacán y Zongolica, según Hasler.

2.3. La demarcación fonológica y morfológica de la palabra es insuficiente todavía, precisamente debido a la complejidad de cada nivel de organización y a las interrogantes que nos plantea su identidad cognoscitiva, tal como se manifiesta en el uso de los hablantes. Por eso, el tercer criterio de análisis para delimitar la palabra es el de la **unidad de cita** que definen los hablantes.¹⁴ Es un criterio pragmático. La unidad de cita corresponde a los *actos verbales de pregunta y respuesta acerca del significado de una palabra*, que considero universales,¹⁵ y que se producen cuando dos hablantes dialogan y uno de ellos ignora el significado o el uso de una palabra. En esos casos, los hablantes suelen hacer preguntas como ¿qué es eso?, ¿qué significa X?, ¿qué quiere decir eso? o ¿qué quiere decir X? y, al hacerlo, delimitan su palabra, es decir, enuncian un signo en donde la relación entre lexema y morfemas se sintetiza en una unidad conformada por un lexema y uno o varios morfemas ligados a él con el máximo grado de obligatoriedad necesario para que los hablantes la identifiquen.

Debo a Paula Gómez, de la Universidad de Guadalajara, las siguientes muestras de la manera en que se manifiestan los actos verbales de pregunta y respuesta sobre el significado de una palabra: en huichol, la manifestación de la pregunta suele hacerse:

¹⁴ Esta idea ya aparece en el libro de Doris Bartholomew y Louise Schoenhals, *Bilingual Dictionaries for Indigenous Languages*, Summer Institute of Linguistics, México, 1983.

¹⁵ Cf. el capítulo II de mi libro *Teoría del diccionario monolingüe*.

¿'iki ketitita? '¿éste qué es?'
y las respuestas de una niña de muy corta edad son:
kauxai tsiriki 'pues es una zorra'
miki ta maye 'ése es un león'
haaxi 'un cocodrilo'
naika ta miki 'ése es un ratón'
mume 'frijol'¹⁶

La *unidad de cita*, que proviene de esta clase de respuestas a la pregunta sobre el significado de una palabra, es el acercamiento más preciso que se pueda hacer a la unidad cognoscitiva de la palabra por parte de los hablantes de una lengua; de ahí su importancia para el reconocimiento de la palabra y para la delimitación de la entrada en el diccionario monolingüe.

En español, es este fenómeno el que hace que "se lo da" se identifique como tres palabras, pues aunque los morfemas de complemento directo e indirecto son obligatorios para situar la acción del verbo en la oración, su nivel de obligatoriedad léxica es menor que el de los morfemas de tiempo, número y persona. "Dáselo", en consecuencia, viene siendo una sola palabra a partir de una convención ortográfica impuesta por la gramática escolar para reconocer la relación del verbo con sus argumentos en la oración. Igualmente, un verbo como *carecer*, que obligatoriamente debiera ir seguido por la preposición *de* a la que rige, se juzga palabra sólo por su forma infinitiva. Nótese, en consecuencia, la discrepancia entre lo que podría resultar del análisis descriptivo lingüístico y la *unidad de cita* de los hablantes. La lexicografía ha experimentado muchas veces cómo la mejor sistematización descriptiva del vocablo puede ser ininteligible para una comunidad lingüística que ha fijado de otra manera su unidad de cita. Que tal unidad de cita sea oscura en muchos casos, es materia de investigación, pero no puede descartársela como falsa.

La *entrada* de los diccionarios, en conclusión, se determina a partir de tres criterios, al menos, que permiten demarcar la *unidad palabra* de cada lengua. La lexicografía supone una buena lingüística descriptiva.

Luis Fernando Lara
El Colegio de México

¹⁶ He eliminado diacríticos en las vocales, para facilitar su transcripción. Ciertamente que en varios ejemplos parece haber un morfema final *-i* que actualiza el sustantivo y podría omitirse de la delimitación de la palabra huichol, pero también puede ser un morfema obligatorio precisamente para aislarla y, en consecuencia, forma parte de la entrada.

BIBLIOGRAFÍA

- Alarcos Llorach, Emilio, *Fonología española*, 4a. ed. Gredos, Madrid, 1965.
- Apaza, Ignacio, *La creación léxica en aymara*. Tesis, CIESAS, México, 1998.
- Bybee, Joan L., *Morphology. A Study of the Relation between Meaning and Form*. John Benjamins, Amsterdam, 1985.
- Hasler Hangert, Andrés, *El náhuatl de Tehuacán-Zongolica*. CIESAS, México, 1996.
- Heger, Klaus, "Die Semantik und die Dichotomie von langue et parole", *Zeitschrift für romanische Philologie*, 85 (1969) pp. 144-215.
- Lara, Luis Fernando, "Elementos para la discusión de las relaciones entre lingüística teórica y lingüística aplicada", *Estudios de lingüística aplicada*, 13 (1991), pp. 7-15.
- Lara, Luis Fernando, *Teoría del diccionario monolingüe*. El Colegio de México, México, 1997.
- Matthews, Peter H., *Morphology. An Introduction to the Theory of Word Structure*. Cambridge University Press, Cambridge, 1974.
- Muller, Charles, "Le mot, unité de texte et unité de lexique en statistique lexicologique", *Travaux de Linguistique et Littérature*, 1 (1963), pp. 155-173.
- Wiegand, Herbert Ernst, "Was ist eigentlich ein Lemma? Ein Beitrag zur Theorie der lexikographischen Sprachbeschreibung", *Germanistische Linguistik*, 1-4 (1982), pp. 401-474.
- Wolski, Werner, "Das Lemma und die verschiedenen Lemmatypen", *Wörterbücher*, t. I, núm. 37, Walter de Gruyter Verlag, Berlin, 1989, pp. 360-371.
- Zgusta, Ladislav, *Manual of Lexicography*. Mouton, La Haya, 1971.
- Zgusta, Ladislav, "The Influence of Scripts and Morphological Language Types on the Structure of Dictionaries", *Wörterbücher*, t. I, núm. 32, Walter de Gruyter Verlag, Berlín, 1989, pp. 296-305.